



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2  
 La cantidad de \$ : 64,300 SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : LOS GUINDOS 1155. JARDIN LOS ROBLES  
 ha de Pago : 19/03/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	3280706	16/03/2012	64,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-08-000-000-000	JUNJI LOS ROBLES	64,300	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		64,300
114-05-08-000-000-000	JUNJI LOS ROBLES	64,300	
114-05-08-000-000-000	JUNJI LOS ROBLES		64,300
Sumas Iguales		128,600	128,600

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-08-000-000-000	114-05-08-000-000-000
puesto Vigente	12,441,774	8,765,615
Comprometido	8,765,615	9,044,615
Saldo x Comprometer	3,676,159	-279,000

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCON

ADMINISTRADOR  
 JEFE SECC. FINANZAS

ch. 2240.